ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 12 de mayo de 2.017.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 330: "ADQUISICION DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"
I D Nº 327.084 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Viernes 12 de mayo de 2017, se reúnen en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 330 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD",** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Viviana Piccardo	Asistente Administrativo
Lic. Aldo Gómez	Asistente de Contrataciones

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Carlos Gómez	Asistente de Sección

3) El Asistente de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 330 para la "Adquisición de Papel con criterios de sustentabilidad" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 312.196, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **FELICITA BERNAL MERCADO**
2. **GL VENTAS**
3. **CARLOS SANCHEZ SARTORIO**
4. **PROVIN**
5. **MULTIMERC S.R.L.**
6. **INTELFLY S.A.**

4) La Jefa de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma 5(cinco) ofertas de las firmas:

1. **DISTRIBUIDORA RPM**
2. **FM COMERCIAL**
3. **CGSS CONSULTORES**
4. **ARCHIVAORES y CIA.**
5. **PROVIN**

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **DISTRIBUIDORA RPM:** Mesa de entrada Nº 231/2017.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 22.427.750 (veinte y dos millones cuatrocientos veinte y siete mil setecientos cincuenta guaraníes), IVA incluido
- Se deja constancia que no cotiza la totalidad de los ítems, se detalla a continuación:

  3- Cartulina Lisa
  4- Cartulina Lisa
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.200.000 (un millón doscientos mil guaraníes).-

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

Viviana R. Piccardo M.
Asistente Administrativa
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. [illegible] A.
Asistente S.O.C.

- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

2. **FM COMERCIAL:** Mesa de entrada Nº 232/2017.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 24.796.425 (veinte y cuatro millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientos veinte y cinco guaraníes), IVA incluido.
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

  3- Cartulina Lisa

  4- Cartulina Lisa
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.239.821 (un millón doscientos treinta y nueve mil ochocientos veinte y un guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

3. **CGSS CONSULTORES:** Mesa de entrada Nº 234/2017.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 26.449.650 (veinte y seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta guaraníes), IVA incluido.
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** el ítem N°:

  3- Cartulina Lisa
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 800.000 (ochocientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

4. **ARCHIVADORES y CIA.:** Mesa de entrada Nº 235/2017.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 25.417.175 (veinte y cinco millones cuatrocientos diez y siete mil ciento setenta y cinco guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.650.000(un millón seiscientos cincuenta mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Viviana R. Piccardo M.
Asistente Administrativa
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Aldo Gómez A.
Asistente U.O.C.

- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

5. **PROVIN:** Mesa de entrada Nº 236/2017.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 23.425.120 (veinte y tres millones cuatrocientos veinte y cinco mil ciento veinte guaraníes), IVA incluido
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 702.754 (setecientos dos mil setecientos cincuenta y cuatro guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.-

Ante mí:

Lic. Aldo Gómez A.
Asistente U.O.C.

Paulina Piccardo M.
Asistente Administrativa
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos A.

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Guairá